



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó**  
**Presidencia**

C I R C U L A R CSJCHC23-161

|                |   |
|----------------|---|
| <b>Fecha</b>   | Diciembre 19 de 2023  |
| <b>Para:</b>   | Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó.               |
| <b>De:</b>     | Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.                                  |
| <b>Asunto:</b> | “Difusión Acuerdos PCSJA23-12114, PCSJA23-12115 y PCSJA23-12116 del 13 de diciembre de 2023”. |

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, remite los Acuerdos relacionados a continuación:

1. Acuerdo PCSJA23-12114 del 13 de diciembre de 2023, suscritos por el doctor Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán presidente del Consejo Superior de la Judicatura, “por el cual se actualizan las Tablas de Retención Documental de juzgados y tribunales de la Jurisdicción Ordinaria, de centros de servicios judiciales, y de la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”

2. Acuerdo PCSJA23-12115 del 13 de diciembre de 2023, “Por el cual se adoptan las Tablas de Valoración Documental para el fondo documental acumulado administrado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá”

3. Acuerdo PCSJA23-12116 del 13 de diciembre de 2023, “Por el cual se actualizan los Instrumentos de Gestión de la Información Pública: Índice de Información Clasificada y Reservada y Registro de Activos de Información de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: L.R.G.

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11